



COLUMNAS DE OPINIÓN

El reto de Regular, en escenarios dinámicos y conectados con la gente

Han pasado casi tres meses desde la implementación de la Normativa Multibanda/SAE, un tiempo más que prudente como para detenerse por un minuto y mirar hacia atrás y dimensionar el avance que hemos logrado al alero de esta política pública.

Desde el 23 de septiembre todos los teléfonos que se vendan en Chile tienen que estar preparados para recibir alertas enviadas directamente desde ONEMI. El Sistema de Alerta de Emergencia es una gran herramienta para ofrecer a la población información oportuna, precisa y clara sobre distintos eventos como sismos, aluviones, incendios, tsunamis y la forma en que tiene que actuar en caso de que sea necesario. Tener información creíble y oficial a tiempo, salva vidas.


Por otro lado, con los sellos que encontramos en prácticamente cualquier material publicitario asociado a los teléfonos que se venden en el país, hemos democratizado una información importante que no era entendible a simple vista, y que sólo era parte de la conversación en círculos de usuarios avanzados: la compatibilidad de redes, terminales desbloqueados y en todas las tecnologías. A través de este sello eliminamos una barrera más que complicaba la portabilidad numérica, lo que – a su vez – recoge el espíritu de esta subsecretaría: empoderar al usuario y permitirle tomar decisiones informadas, aunque ellas radiquen en el sustento técnico.

Esta es la columna vertebral de la política pública que hemos implementado, y lo hemos hecho con éxito. La cada vez más acelerada renovación de los Smartphone por parte de la ciudadanía, y la caída de los precios de los mismos, nos ponen optimistas ante la cantidad de personas que pronto tendrán en sus bolsillos un dispositivo capaz de alertar con certeza sobre eventuales peligros y – por otro lado – el sello ha hecho que los fabricantes, los operadores y hasta las tiendas prefieran ofrecer dispositivos compatibles con todas las bandas y para todas las tecnologías en funcionamiento en Chile. Un logro que nos tiene muy contentos y que nos permite asegurar que – en esta materia – hoy tenemos un Chile mejor preparado.

Aún más, y con la objetividad de lo correcto que ha resultado el camino emprendido, vimos espacio para mejorar ciertos procedimientos asociados a esta normativa y decidimos tomar acción.

Facilitaremos que la experiencia del turista o del extranjero que viene a nuestro país y quiera acceder a nuestra red móvil sea de manera inmediata. Lo mismo para quien compra un teléfono en el extranjero y quiere usarlo con una SIM Card de alguna compañía nacional, su inscripción será automática, sencilla, expedita e imperceptible para el usuario.

Mientras implementamos estas mejoras, hemos resuelto flexibilizar el requerimiento de inscripción administrativa para equipos que vengan desde el extranjero, esto otorga la posibilidad



de utilizar la red pública nacional por un periodo limitado de tiempo sin necesidad de inscripción o registro alguno.

Otro ámbito importante que hemos observado en estos meses, es la necesidad de generar una norma técnica que permita desatar la implementación de IoT, para lo cual elaboraremos un reglamento técnico que permita la proliferación de un ecosistema que dé cabida a la sensorización de nuestras ciudades, industrias y otras dimensiones de nuestra vida.

Regulaciones de nueva generación, en un ecosistema dinámico, convergente, que ponga valor en el objeto de la política pública junto a la experiencia y calidad que el usuario de los servicios de telecomunicaciones espera recibir implica mantenernos atentos, vigilantes, abiertos para proceder a los ajustes necesarios donde la realidad, la vida de las personas, sus usos y apropiaciones, serán quienes impondrán sus términos para que el ambiente normativo siempre esté a la altura de las demandas del nuevo ecosistema digital.

<https://www.fayerwayer.com/2017/12/el-reto-de-regular-las-telecomunicaciones-en-escenarios-dinamicos-y-conectados-con-la-gente-columna/>

Rodrigo Ramírez Pino

Subsecretario de Telecomunicaciones